

EXTRACTO

Solicitud de cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas Comuna de Melipilla, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana.

AGRÍCOLA PORTALES LIMITADA, RUT N°78.487.020-0, solicita el cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 25,1 litros por segundo, desde los actuales puntos de captación ubicados en las coordenadas UTM (metros): Pozo 1: Norte 6.247.600 y Este 293.750 (5 litros por segundo); Pozo 2: Norte 6.247.600 y Este 293.950 (5 litros por segundo); Pozo 3: Norte 6.247.350 y Este 293.730 (3,1 litros por segundo); y Pozo 4: Norte 6.246.900 y Este 293.600 (12 litros por segundo); todas referidas a Datum PSAD 1956, Huso 19, hacia dos nuevos puntos de captación: **A) Pozo N°1: 10 litros por segundo** (caudal máximo instantáneo) y un volumen total anual de **315.360 metros cúbicos**, definido por las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.247.232 y Este: 293.510, referidas al Datum WGS 84, Huso 19. **B) Pozo N°2: 15,1 litros por segundo** (caudal máximo instantáneo) y un volumen total anual de **476.193,6 metros cúbicos**, definido por las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.247.245 y Este: 293.711, referidas al Datum WGS 84, Huso 19. Ambos pozos se ubican en la comuna de Melipilla, provincia de Melipilla, Región Metropolitana, la extracción será mecánica y las aguas se usarán para riego agrícola. El derecho se encuentra inscrito a su nombre a fojas 122 vuelta, número 236 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, del año 2006. Se solicita un área de protección de 200 metros de radio, con centro en el eje de los pozos de destino y mantener las características del derecho cuyo cambio de punto de captación se solicita. Los pozos de destino se ubican en un inmueble de propiedad de la solicitante inscrito a fojas 587 vuelta, N°1069, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, del año 1998.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=92583>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.